

Inclusión social de niños, niñas y adolescentes vinculados a la inmigración en Uruguay



Ciencias Sociales
Universidad de la República
URUGUAY



OMIF
Observatorio de Movilidad
Infancia y familia en Uruguay

unicef 

Inclusión social de niños, niñas y adolescentes vinculados a la inmigración en Uruguay

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia,
UNICEF Uruguay
Programa de Población, Facultad de Ciencias
Sociales, Universidad de la República
Observatorio de Movilidad, Infancia y Familia
en Uruguay

Autoras:

Victoria Prieto Rosas

Camila Montiel

Edición: Natalia Gold

Corrección de estilo: Susana Aliano Casales

Diseño gráfico editorial: Tria Comunicación

Coordinación editorial: UNICEF Uruguay

Primera edición: noviembre de 2020

Nota: La Convención sobre los Derechos del Niño se aplica a todas las personas menores de 18 años, es decir, niños, niñas y adolescentes mujeres y varones. Por cuestiones de simplificación en la redacción y de comodidad en la lectura, se ha optado por usar en algunos casos los términos generales *los niños* y *los adolescentes*, sin que ello implique discriminación de género.

Contenido

| | |
|---|----|
| Agradecimientos | 7 |
| 1. Introducción | 8 |
| 2. Marco legal de la migración y el refugio | 12 |
| 2.1. Normativa internacional | 12 |
| 2.2. Normativa nacional | 12 |
| 3. Fuentes de datos utilizadas para este estudio | 14 |
| 3.1. Otras consideraciones del estudio | 14 |
| 4. Tendencias y perfil sociodemográfico de la inmigración reciente en Uruguay | 16 |
| 4.1. Flujos, rutas y puestos fronterizos..... | 16 |
| 4.2. Modalidades de ingreso y permanencia | 17 |
| 4.3. Tendencias y características sociodemográficas de la población migrante | 18 |
| 5. Cuantificación y características sociodemográficas de la niñez vinculada a la inmigración | 20 |
| 5.1. Distribución de niños y adolescentes migrantes por sexo, edad y lugar en el que viven | 22 |
| 6. Bienestar y acceso a derechos sociales de niños y adolescentes vinculados a la inmigración | 23 |
| 6.1. Corresidencia con sus padres | 23 |
| 6.2. Ingresos de los hogares | 25 |
| 6.3. Salud..... | 27 |
| 6.4. Educación | 30 |
| 6.5. Vivienda adecuada | 33 |
| 7. A modo de cierre | 35 |
| 8. Bibliografía..... | 37 |
| 9. Anexo | 42 |

Gráficos

| | |
|---|----|
| Gráfico 1 Saldo de entradas y salidas de pasajeros por puestos fronterizos según orígenes seleccionados, Uruguay, 2012-2019 | 17 |
| Gráfico 2 Cantidad de niños, niñas y adolescentes vinculados a la inmigración extranjera según generación migratoria, Uruguay, 2015-2019 | 21 |
| Gráfico 3 Distribución relativa de niños, niñas y adolescentes por arreglos residenciales según generación migratoria, Uruguay, 2015-2019 | 24 |
| Gráfico 4 Distribución relativa de niños, niñas y adolescentes vinculados a la migración extranjera por condición migratoria de los padres y generación migratoria de los niños, Uruguay, 2015-2019 | 25 |
| Gráfico 5 Incidencia de la pobreza de ingresos en la población infantil según generación migratoria, Uruguay, 2015-2019 | 26 |
| Gráfico 6 Prevalencia de la prestación de asignaciones familiares (contributiva y no contributiva) por hogares según condición migratoria de los adultos, Uruguay, 2015-2019 | 27 |
| Gráfico 7 Distribución relativa de los derechos vigentes en salud según generación migratoria, Uruguay, 2015-2019 | 28 |
| Gráfico 8 Proporción de niñas, niños y adolescentes que atienden su salud en las IAMC según generación migratoria, Uruguay, 2015-2019 | 29 |
| Gráfico 9 Proporción de niñas, niños y adolescentes afiliados a emergencia móvil según generación migratoria, Uruguay, 2015-2019 | 29 |
| Gráfico 10 Niveles de asistencia escolar según grupo de edad y generación migratoria (por cien), Uruguay, 2015-2019 | 31 |
| Gráfico 11 Proporción de población de 6 a 17 años que no sabe leer ni escribir según generación migratoria, Uruguay, 2015-2019 | 32 |
| Gráfico 12 Número de niñas y niños extranjeros matriculados en centros educativos de CEIP por nacionalidad del documento, Uruguay, 2018 y 2019.... | 33 |

| | |
|---|-----------|
| Gráfico 13 Proporción de población de 0 a 17 años con necesidades básicas insatisfechas de vivienda según generación migratoria, Uruguay, 2015-2019 | 34 |
| Gráfico A1 Distribución relativa (por cien) por nivel educativo alcanzado según condición migratoria para la población de 25 años y más, Uruguay, 2015-2019 | 42 |
| Gráfico A2 Saldo de entradas y salidas de pasajeros según tipo de puesto fronterizo para orígenes seleccionados, Uruguay, 2012-2019 | 43 |
| Gráfico A3 Residencias permanentes y temporales tramitadas según grandes grupos de nacionalidad de los solicitantes de países del Mercosur y Estados asociados, Uruguay, 2014-2018 | 44 |
| Gráfico A4 Residencias Mercosur concedidas ante el Ministerio de Relaciones Exteriores por nacionalidad de los solicitantes, Uruguay, 2014-2019 | 45 |
| Gráfico A5 Solicitudes de refugio presentadas en Uruguay según grupos de nacionalidad de los solicitantes, Uruguay, 2000-2019 | 45 |
| Gráfico A6 Distribución relativa de la inmigración reciente (hasta 5 años en Uruguay) por lugar de nacimiento (%). Población total, niños, niñas, adolescentes y adultos, Uruguay, 2015-2019 | 47 |
| Gráfico A7 Pirámide de población según condición migratoria, Uruguay, 2015-2019 | 48 |
| Gráfico A8 Distribución relativa de la inmigración reciente por barrios, Montevideo, 2015-2019 | 49 |
| Gráfico A9 Distribución relativa de la inmigración con más de 5 años en Uruguay, por barrios, Montevideo, 2015-2019 | 50 |

Tablas

| | |
|--|-----------|
| Tabla 1 Distribución relativa de niños, niñas y adolescentes por sexo, grupos de edad y región de residencia según generación migratoria, Uruguay, 2015-2019..... | 22 |
| Tabla A1 Población según condición migratoria y grandes grupos de edad, Uruguay, 2015-2019 | 46 |
| Tabla A2 Distribución de los niños, niñas y adolescentes según su condición migratoria y la de los padres, Uruguay, 2019..... | 51 |
| Tabla A3 Distribución relativa por tipo de prestador de servicios de salud según generación migratoria, Uruguay, 2015-2019 | 51 |

Agradecimientos

Esta investigación es el resultado de un convenio de cooperación entre UNICEF Uruguay y el Programa de Población de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad de la República, a través de la Asociación Pro Fundación para las Ciencias Sociales, firmado en diciembre de 2019.

Las autoras agradecen la colaboración de Sofía Robaina y Martín Koolhaas en la construcción de las variables de identificación de niños, niñas y adolescentes según generación migratoria. Asimismo, agradecen las recomendaciones y sugerencias recibidas de los participantes en un evento de presentación de avances realizado en junio de 2019 en la Facultad de Ciencias Sociales. En esta oportunidad participaron Julieta Bengochea (Programa de Población, FCS-UDELAR), Mariana Fernández (Programa de Población, FCS-UDELAR), Alba Goycochea (Organización Internacional para las Migraciones), Juan José Goyeneche (Instituto de Estadística, FCCEEA-UDELAR), Clara Márquez (Departamento de Trabajo Social, FCS-UDELAR), Luciana Méndez (Instituto de Economía, FCCEEA-UDELAR), Laura Narvarte (Instituto de Estadística, FCCEEA-UDELAR), Gabriela Pedetti (Observatorio Uruguay Social-Ministerio de Desarrollo Social; Programa de Población, FCS-UDELAR) y Gonzalo Salas (Instituto de Economía, FCCEEA-UDELAR). También expresan su gratitud por las devoluciones y el asesoramiento técnico permanente de María Gutiérrez (UNICEF Uruguay) y Lucía Vernazza (UNICEF Uruguay).

1. Introducción

En 2019, unas 277 millones de personas vivían fuera de su país de nacimiento por distintas razones, de las cuales 33 millones eran niños, niñas y adolescentes (Alto Comisionado de Naciones Unidas para el Refugio; UNICEF, 2020). En 2018, la niñez refugiada y solicitante de asilo en todo el mundo ascendía a 6 millones (UNICEF, 2018), pero esa población es mucho mayor si se considera a los hijos de personas migrantes que nacen y viven en un país distinto de aquel donde nacieron sus padres.

En los últimos años se han producido varias transformaciones en la movilidad de las personas que llegan a Uruguay, que exigen prestar atención a los desafíos que se imponen para el pleno goce de los derechos de niños, niñas y adolescentes migrantes. En 2013, 1 de cada 4 inmigrantes recientes¹ que vivía en Uruguay había nacido en países latinoamericanos no limítrofes, y cuatro años más tarde este grupo representaba a 1 de cada 2 inmigrantes recientes.

Estos cambios en el origen y cantidad de la inmigración también se acompañaron de una diversificación en los puntos de ingreso al Uruguay —ya que su entrada se ha dado principalmente por los puestos fronterizos terrestres— y de las motivaciones y características de las personas migrantes. Uruguay pasó de recibir una migración laboral y transfronteriza, a otra más diversa en cuanto a orígenes nacionales, en la que la movilidad forzada, la migración de carácter familiar y el protagonismo de las mujeres tiene un peso creciente (Melella, 2014; Aja Díaz y otros, 2017; Audebert y Audebert, 2017; Freier, Correo y Aron, 2019; Prieto y Márquez, 2019; Trabalón, 2019).

1 Se entiende por inmigrantes recientes a las personas que llevan hasta cinco años en el país.

UNICEF definió recientemente una agenda mundial² de preocupaciones relativas a la vulneración de derechos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño, que afectan a la niñez vinculada a la migración internacional (UNICEF, 2018), con cuatro puntos relevantes para la migración desde y hacia Uruguay:

1. Se reconoce que los refugiados y migrantes menores de 18 años son extremadamente vulnerables a diversas manifestaciones de violencia y a ser víctimas de redes de trata y tráfico de personas.
2. Se llama a considerar el peso fundamental que tienen las condiciones normativas, económicas y políticas para determinar las oportunidades de movilidad de las personas y las familias con hijos pequeños. En los contextos normativos y políticos más restrictivos es más frecuente la movilidad de niños y niñas no acompañados que buscan reunirse con sus familias.
3. Se admite que muchos refugiados y migrantes ven interrumpidas sus trayectorias educativas como consecuencia de la migración. De hecho, la población infantil refugiada tiene cinco veces más probabilidades de estar fuera de la escuela que otros niños y niñas (UNICEF, 2018).
4. Se advierte que esta población es a menudo víctima de discriminación, racismo y xenofobia, durante el viaje y una vez instalados en los contextos de acogida.

Hasta el momento la literatura que ha analizado las condiciones de la inclusión social de las personas migrantes que acoge Uruguay se ha concentrado fundamentalmente en los aspectos materiales y, en concreto, en su incorporación al mercado de trabajo, poniendo el énfasis en la población adulta (Prieto Rosas, Robaina y Koolhaas, 2016; MIDES, 2017; Facal y Casal, 2018; Fossatti y Uriarte, 2018; Méndez, 2018; Prieto y Márquez, 2019; Márquez Scotti, Prieto Rosas y Escoto Castillo, 2020). Sin embargo, es clave atender a los desafíos que la movilidad impone al goce de los derechos de niños, niñas y adolescentes migrantes, especialmente cuando estamos ante un contexto de migración con un fuerte componente familiar.

2 Esta agenda se acuerda en el marco del proceso de negociaciones del Pacto Global para la Migración Segura, Ordenada y Regular Global que se inició dos años atrás. Dieciocho agencias nacionales de UNICEF participaron de este proceso. El Pacto Global fue aprobado el 14 de diciembre de 2018 en Marruecos por 162 estados (habiéndose retirado del pacto 33 estados, dentro de los que se incluyen Estados Unidos, Brasil, Chile y la República Dominicana), y promulgado el 18 de diciembre por la Asamblea General de Naciones Unidas. El Pacto Global MSOR establece a la migración como derecho humano, promueve la cooperación y toma de medidas contra la trata de personas, se propone evitar la separación de familias, garantiza el acceso a derechos sociales de las personas migrantes en igualdad de condiciones con las no migrantes, garantiza procesos de retorno dignos y seguros para los migrantes deportados e impide la expulsión de personas en peligro de muerte, tortura o tratos inhumanos.

El objetivo de este informe es analizar la magnitud y el perfil de la población de niños, niñas y adolescentes vinculados a la inmigración reciente en Uruguay desde diferentes aspectos y valorar en qué grado sus derechos son respetados o vulnerados. Se busca visibilizar a este grupo poblacional que ha sido dejado de lado en estudios previos, teniendo en cuenta a quienes experimentan la migración de modo directo y en modo indirecto, como consecuencia de situaciones de movilidad en su núcleo familiar.

La familia es una unidad fundamental en la migración internacional. Es el espacio donde se discuten y toman las decisiones migratorias, se intercambian remesas materiales y simbólicas. Al mismo tiempo, es la unidad que procesa los desafíos propios de la llegada y socialización en un nuevo contexto (Levitt, 2009), mientras se sostienen lazos afectivos y materiales con el lugar de origen (Kofman, 2000; Kofman y Raghuram, 2012; Herrera, 2016).

Es preciso dar cuenta de la heterogeneidad y diversidad de las familias migrantes que conforman arreglos multigeneracionales y mixtos, donde las personas adultas y niños, niñas y adolescentes tienen nacionalidades diferentes, migran a diversas edades³ o los integrantes de una pareja poseen distintos orígenes. Asimismo, se componen de lazos transnacionales que unen a integrantes que se encuentran tanto en el país de origen como en el país de destino.

El tipo de familia, el tiempo transcurrido desde la migración y la edad en que esta se produce en la población infantil son características claves para analizar el proceso de inclusión social de la infancia y adolescencia migrante. La familia es el principal proveedor de la estructura de oportunidades de niños, niñas y adolescentes, capta activos que se presentan a nivel de Estado, mercado y comunidad y los transfiere a la población infantil bajo su cuidado, junto con los activos propios, como el capital social, el capital humano, la alimentación, entre otros (Kaztman, 1999).

Este informe analiza las condiciones de vida de niños, niñas y adolescentes, con referencia a la coresidencia con sus padres, los niveles de ingreso, las necesidades básicas insatisfechas de sus hogares y el acceso a los servicios de salud y educación, entendiendo que estas dimensiones son elementos claves de la inclusión social de la población que llega al país.

La inclusión social es entendida como el pleno ejercicio de los derechos garantizados a las personas migrantes, a solicitantes de refugio, a las per-

3 Tal como se verá más adelante, niños, niñas y adolescentes vinculados a la migración se dividen en: primera generación (quien nació en otro país y llegó a vivir a Uruguay antes de cumplir 18 años) y segunda generación (quien nació y creció en el país al que migraron sus padres, pero tiene una experiencia indirecta de movilidad a través de la migración experimentada por ellos, que llegaron a vivir a Uruguay antes de que ocurra el nacimiento de los niños).

sonas refugiadas y a sus familiares, que la legislación uruguaya consagra en igualdad de condiciones con los nacionales de este país. De este modo, se verá que el informe realiza una comparación sistemática con la población uruguaya, no con un fin asimilacionista (es decir, esperando que su desempeño sea igual al de la población uruguaya como si esta representara el estándar correcto), sino a efectos de establecer una comparación que dé cuenta del acceso a los derechos en condiciones de igualdad para personas migrantes y no migrantes, tal como lo establece la normativa vigente.

El documento se estructura en varias secciones. Primero se define el marco legal nacional e internacional con relación a la migración. Luego se presentan las fuentes de información empleadas en este estudio y algunas de sus limitaciones. Más adelante se repasan las tendencias recientes de la inmigración en Uruguay, con énfasis en la población adulta. Después se aproxima a una cuantificación de la población infantil vinculada a la migración extranjera y al retorno de uruguayos, y se delimita a la población objeto de este informe, para más adelante analizar distintos aspectos del bienestar y el acceso a derechos sociales de niños, niñas y adolescentes. Al final, se presentan algunas reflexiones a modo de conclusión.

2. Marco legal de la migración y el refugio

2.1. Normativa internacional

Convención sobre los Derechos del Niño. Fue ratificada por Uruguay en 1990. Protege a todos los niños y niñas, sin discriminación alguna, independientemente de su nacionalidad o situación migratoria. En su artículo 2 establece la responsabilidad de los Estados de respetar y aplicar todos los derechos sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o sus representantes legales. A su vez, establece que los Estados deben proporcionar protección especial a los niños considerados refugiados o que soliciten el estatuto de refugiados, y es obligación del Estado cooperar con los organismos competentes para garantizar dicha protección y asistencia (art. 22).

Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares. Fue ratificada por Uruguay en 1999. Establece una serie de derechos para toda persona que vaya a realizar, realice o haya realizado una actividad remunerada en un Estado del que no sea nacional y para sus familiares. Obliga a los Estados a respetar y asegurar tales derechos a todos los trabajadores migratorios y sus familiares, sin motivos de discriminación alguna.

2.2. Normativa nacional

Ley 18.250. Fue promulgada el 17 de enero de 2008. Elimina artículos discriminatorios y restrictivos de la legislación anterior y garantiza la igualdad de derechos entre inmigrantes y población uruguaya, reflejando una concepción de la migración desde los derechos humanos. En su artículo 8 indica: “las

personas migrantes y sus familiares gozarán de los derechos de salud, trabajo, seguridad social, vivienda y educación en pie de igualdad con los nacionales”.

[Ley 18.076](#). Fue promulgada el 19 de diciembre de 2006. Garantiza a refugiados y solicitantes de refugio “el goce y ejercicio de los derechos civiles, económicos, sociales, culturales y todos los demás derechos inherentes a la persona humana reconocidos a los habitantes de la República (...)”. También asegura el derecho a la reunificación familiar de los refugiados hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad.

[Ley 19.254](#). Publicada en setiembre de 2014, esta ley establece la posibilidad de obtener la residencia permanente en Uruguay por parte de personas nacionales de los países miembros del Mercosur o asociados, así como a familiares de uruguayos. Su objetivo es facilitar a quienes se encuentran en esa situación a la obtención de su residencia permanente mediante un trámite más accesible y con menos requisitos. El trámite pasa a ser gratuito y deja de ser necesario acreditar los medios de vida de quien desee iniciarlo. Pueden tener la categoría de residentes permanentes: cónyuges, concubinos, padres, hermanos y nietos de uruguayos. Es competencia del Ministerio de Relaciones Exteriores otorgar esta residencia y se prevén plazos muy breves para su adjudicación. Asimismo, la solicitud del trámite de residencia podrá ser realizada también en las oficinas consulares de la República.

[Ley 16.137](#). El 28 de setiembre de 1990 Uruguay ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño. Allí se consagraron los derechos a la identidad y nacionalidad, el derecho a vivir con su padre y su madre, excepto en los casos que la separación sea necesaria para el interés superior del propio niño, el derecho a salir de cualquier país y entrar en el propio con miras a la reunificación familiar o el mantenimiento de la relación entre hijos y padres y a ser protegido por el Estado contra los traslados ilícitos y la retención ilícita en el extranjero, ya sea por su padre, su madre o una tercera persona.

3. Fuentes de datos utilizadas para este estudio

Este informe se basa fundamentalmente en el uso combinado de las Encuestas Continuas de Hogares (ECH) del Instituto Nacional de Estadística del período 2015 a 2019. Cuenta también con información sobre entradas y salidas de pasajeros por puestos fronterizos de la Dirección Nacional de Migración (DNM) del Ministerio del Interior; las solicitudes de residencias temporales y permanentes de la Dirección General de Asuntos Consulares y Vinculación del Ministerio de Relaciones Exteriores y las solicitudes de refugio ACNUR. Además, incorpora datos del programa de Gestión Unificada de Registros e Información (GURI) de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). El acceso a la información de origen administrativo fue limitado y no fue posible acceder a los microdatos para hacer un análisis desagregado por origen nacional, grupos de edad y sexo sobre infancia y adolescencia.

La ECH es una herramienta de medición continua cuyo diseño obedece al objetivo de medición y análisis de la dinámica del mercado de trabajo, por lo tanto, para el trabajo con población migrante tiene ciertas limitaciones, dado que es una población con una baja representación. Debido al número reducido de casos anuales, se decidió utilizar los datos de las encuestas a lo largo de cinco años, lo que permite efectuar un análisis estadístico adecuado y así sortear dicha limitante. Sin embargo, no es posible hacer desagregaciones muy exhaustivas, como sería analizar los comportamientos a nivel de país de nacimiento, o incluir más de dos variables. Por ejemplo, no se realizaron cruces por sexo, aun cuando se reconoce que puede haber desigualdades significativas en esta variable en el acceso de niños y niñas a los niveles medios y superiores de enseñanza.

3.1. Otras consideraciones del estudio

Se proveen rangos de estimación para intervalos de confianza al 95%.

Los datos presentados en cifras absolutas deben tomarse con mucha precaución y entenderse como una cota mínima de la magnitud del fenómeno.

no, ya que la ECH incluye únicamente a las viviendas particulares y deja por fuera a las viviendas colectivas. Esto es particularmente problemático en el caso de la población migrante, porque las pensiones, los hoteles, los locales comerciales no habilitados para vivienda o las casas abandonadas ocupadas por grupos de varias familias son una solución habitacional precaria pero frecuente para este grupo poblacional durante los primeros meses en la ciudad de Montevideo (Bengochea y Madeiro, 2020). Además, posiblemente la inmigración que capta la ECH esté subestimada en su magnitud, con una representación mayor entre la población venezolana que, como indicaron los resultados de la Etnoencuesta de Inmigración Reciente (ENIR) para la ciudad de Montevideo, es la comunidad que accede en mayor medida a las viviendas particulares (Bengochea y Madeiro, 2020; Bengochea y Prieto, 2020).

4. Tendencias y perfil sociodemográfico de la inmigración reciente en Uruguay

Los últimos quince años han sido especialmente dinámicos para la migración intrarregional en América Latina (Martínez-Pizarro y Rivera-Orrego, 2016). En este período han surgido nuevos flujos, se han diversificado los contextos de origen y acogida de la movilidad internacional e incluso se han invertido dinámicas migratorias históricas. Un ejemplo claro es Venezuela, que solía ser un núcleo de atracción de la movilidad regional y ello se ha revertido (Gandini, Lozano-Ascencio y Prieto, 2019b).

4.1. Flujos, rutas y puestos fronterizos

Este proceso no le es ajeno a Uruguay, que está experimentando transformaciones de los flujos que recibe. La inmigración reciente ha crecido en magnitud y los países de origen van más allá de los fronterizos, incluyendo a Cuba, República Dominicana y Venezuela, e incluso, en el último año, a un reducido flujo de ciudadanos africanos y asiáticos que llegan desde Argentina y Brasil. Como se indicó anteriormente, el análisis de estas transformaciones se hará teniendo en cuenta más de una fuente de información y tras advertir que ninguna de ellas es lo suficientemente exhaustiva o apropiada para analizar situaciones de movilidad y condiciones de vida de sus protagonistas.

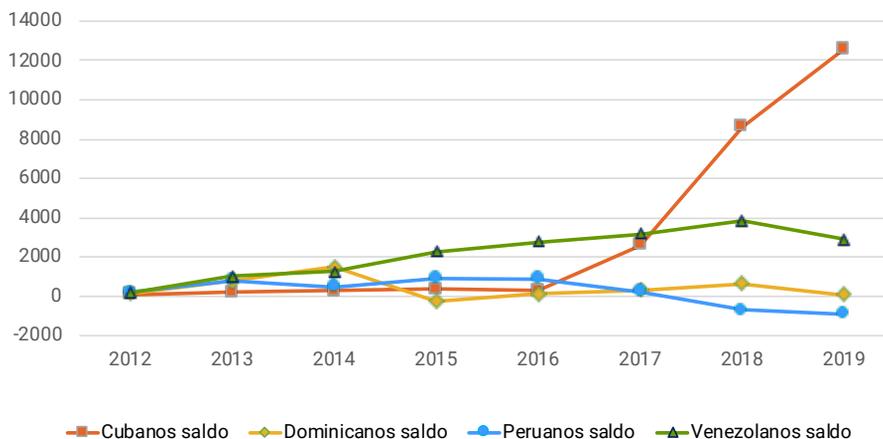
El saldo de pasajeros por puestos fronterizos ha seguido una tendencia creciente para personas de orígenes latinoamericanos no fronterizos, aunque con variaciones destacables por nacionalidad (Gráfico 1). Los dos orígenes nacionales con mayor crecimiento en este período corresponden a pasajeros cubanos y venezolanos.

El ingreso de cubanos ha tenido un crecimiento exponencial desde 2017, que alcanzó un saldo positivo de 12.589 pasajeros de este origen en 2019. El crecimiento del saldo de entradas y salidas de venezolanos se inició en 2015 y continuó a un ritmo más moderado hasta alcanzar un récord histórico

en 2018, con un saldo favorable de 3847 pasajeros registrados por puestos fronterizos oficiales. El flujo de dominicanos que ingresan al país ha presentado en los últimos años una caída, producto de la exigencia del visado que las autoridades instauraron desde 2015, mientras que el flujo peruano se ha mantenido estable.

Gráfico 1

Saldo de entradas y salidas de pasajeros por puestos fronterizos según orígenes seleccionados, Uruguay, 2012-2019



Fuente: elaborado con base en datos de la DNM de entradas y salidas de pasajeros, DNM 2020.

Con respecto al ingreso al país, los cubanos lo hicieron principalmente por puestos de frontera seca, mientras que los dominicanos llegaron por el Aeropuerto de Carrasco. Los venezolanos y peruanos han ingresado mayoritariamente por barco desde Buenos Aires y, en especial, conectaron por tierra desde Colonia (ver “[Anexo](#)”).

4.2. Modalidades de ingreso y permanencia

Tras la entrada en pleno vigor del Acuerdo de Residencias del Mercosur (Ley 19.254), a finales de 2014 se produjo un aumento de las solicitudes de residencia de los ciudadanos de países del Mercosur y Estados asociados, entre las que se incluyen las solicitudes de venezolanos. Este ha sido el mayor grupo de solicitantes de residencia de este tipo desde el año 2017 (ver [Gráfico A4 en “Anexo”](#)). En 2018, el 51% de las residencias permanentes concedidas

por el Ministerio de Relaciones Exteriores fueron para este origen y en 2019, el 47%. En alternancia, el segundo y tercer origen Mercosur con mayor número de solicitudes son Argentina y Brasil. En números redondos, en 2019, 4770 de estas residencias fueron concedidas a ciudadanos venezolanos, 1957 a ciudadanos argentinos, 1453 a brasileños, 880 a colombianos, 496 a peruanos y las 552 restantes a personas de otras nacionalidades del Mercosur y Estados asociados ([ver Gráfico A4 en “Anexo”](#)).

En tanto, el flujo de la migración cubana en Uruguay es un fenómeno sin correlato semejante en la región. El crecimiento ha sido exponencial desde 2017, superando ampliamente los ingresos y solicitudes de documentación del resto de orígenes de la inmigración que acoge Uruguay. Si bien la normativa respecto a refugio data de 2006, a partir de 2017 comenzaron a aumentar las solicitudes que recibía Uruguay y en 2019 alcanzaron un máximo histórico, con más de 12.000. De ese total, un 89% fueron de ciudadanos cubanos ([ver Gráfico A5 en “Anexo”](#)). Aunque este es el origen más sobresaliente dentro de los solicitantes de refugio en 2019, también se produjo un crecimiento inusitado en el número de solicitantes de origen venezolano y de otros orígenes novedosos para la región, como Senegal o Bangladesh. Es clave destacar que parte del incremento de solicitudes de refugio de ciudadanos venezolanos obedece a niños y niñas menores de 9 años que no cuentan con ningún tipo de documentación para viajar.⁴

4.3. Tendencias y características sociodemográficas de la población migrante

Unas 30.203 personas llegaron a vivir a Uruguay desde el extranjero entre 2015 y 2019 ([ver Tabla A1 en “Anexo”](#)). Dicha cifra duplica a la registrada cuatro años antes, cuando el número de extranjeros que llevaban hasta cinco años en el país era de 15.386. El mayor crecimiento se produjo entre los inmigrantes recientes mayores de 18 años, cuyo número se duplicó. Las tasas de crecimiento del grupo de niños y niñas son menores a las de los adultos, porque muchos de ellos llegaron una vez que sus padres estaban asentados en el país, es decir, por reagrupación familiar. Así y todo, la cantidad de niñas, niños y adolescentes que integra el grupo de inmigrantes creció un 52% entre 2015 y 2019.

4 En Venezuela el documento de identidad, y como consecuencia el pasaporte, se tramita a partir de los 9 años de edad. De todos modos, las dificultades para renovación de pasaportes y documentos de identidad son comunes a todos los grupos de edad en ese país (Montiel y Prieto Rosas, 2019b).

En 2019 se contaban más de 63.000 niños, niñas y adolescentes en viviendas particulares que tenían alguna vinculación con la migración internacional, lo que representa un 7% de la población menor de 18 años del país ([ver Tabla A2 en “Anexo”](#)).

En 2019, 72,6% del total de personas migrantes provino de países latinoamericanos no limítrofes con Uruguay. Esta realidad también se refleja en el grupo de los niños, niñas y adolescentes: en 2019, 66,4% de los menores de 18 años provenía de dichos orígenes. Asimismo, se observa una caída del peso relativo de las personas nacidas en España, Estados Unidos y otros países extrarregionales, que refleja la merma del retorno de uruguayos procedentes de estos países, que se corrobora a partir de 2013 (Koolhaas, 2015b). Dentro del grupo de población inmigrante de 0 a 17 años, hay una alta proporción de niños y niñas que tienen entre 5 y 9 años (11%), edad que corresponde a los primeros años de primaria.

Montevideo aloja al 77% de las personas extranjeras que en 2019 llevaban hasta cinco años de residencia y al 56% de aquellas con más tiempo en Uruguay. Los inmigrantes más recientes se concentran en los barrios costeros y quienes llevan más de cinco años tienen una distribución más dispersa hacia las zonas centrales del departamento.

Al medir el nivel de educación, hay una sobrerrepresentación de las personas que alcanzaron estudios superiores (62,6%) en la población captada por la ECH ([ver Gráfico A1 en “Anexo”](#)). Es posible que en este tipo de indicadores se refleje fundamentalmente el nivel educativo de la población de origen venezolano, uno de los orígenes que se presume capta en mejor medida al ECH, por ser una de las que tiene los mayores niveles de residencia en viviendas particulares. De acuerdo con los resultados de la ENIR, el 84,6% de los venezolanos que residen en Montevideo tienen una titulación universitaria.

5. Cuantificación y características sociodemográficas de la niñez vinculada a la inmigración

Existen dos conceptos para definir a los niños migrantes, que se utilizan en este informe: de primera y segunda generación.

Se entiende que un niño o niña migrante de *primera generación* es quien nació en otro país y llegó a vivir a Uruguay antes de cumplir 18 años, por ese motivo es alguien que experimenta de forma directa la migración. En cambio, una persona migrante de *segunda generación* es aquella que nació y creció en el país al que migraron sus padres, pero tiene una experiencia indirecta de movilidad a través de la migración experimentada por ellos, que llegaron a vivir a Uruguay antes de que ocurra el nacimiento de los niños.⁵

En 2019 se encontraban en Uruguay entre 35.000 y 40.000 niños, niñas y adolescentes⁶ vinculados a la inmigración extranjera, es decir que habían inmigrado a Uruguay o que, habiendo nacido en Uruguay, convivían con al menos un padre o madre extranjero. En este estudio no se consideran los hijos de uruguayos retornados que se vinculan de modo directo o indirecto a otras formas de migración internacional ([ver Tabla A2 en “Anexo”](#)).

Ese año, entre 8000 y 10.000 niños, niñas y adolescentes eran migrantes de primera generación, lo que representa a un 1% del total de menores de 18 años. Mientras que los llamados de segunda generación migrante se estima que eran, aproximadamente, entre 26.000 y 30.000 niños, niñas y adolescentes, lo que se acerca a un 3% del total de quienes residen en Uruguay ([ver Tabla A2 en “Anexo”](#)).

5 Si bien parte de la literatura distingue otros subgrupos dentro de esta población según si la migración se produce antes o después de la edad de egreso del nivel de educación primaria (Rumbaut y Portes, 2001) o si ambos o solo uno de los padres es migrante (Karthick Ramakrishnan, 2004), aquí dejaremos esa distinción de lado por una limitación estadística asociada al reducido número de casos de niños y adolescentes migrantes en la ECH.

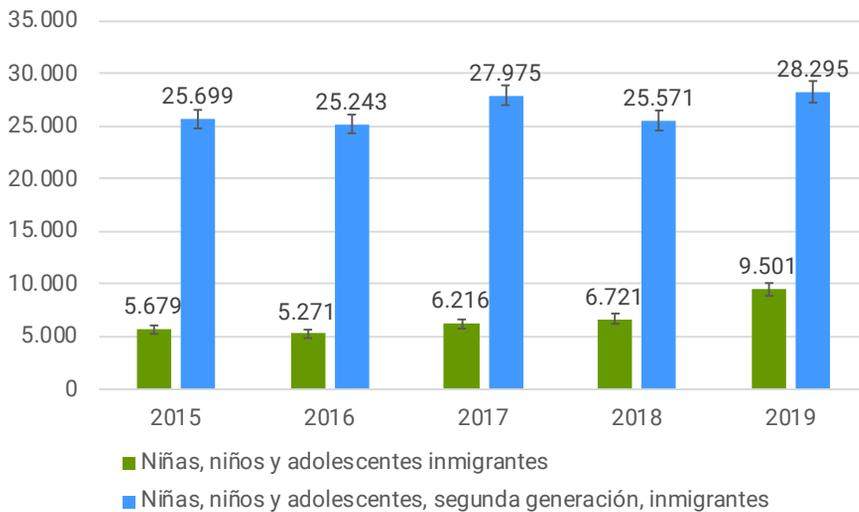
6 Recuérdese que esta estimación incluye únicamente a las personas residentes en viviendas particulares, por lo que se trata de una estimación a la baja de la infancia vinculada a la migración internacional.

En general, el conjunto de niños, niñas y adolescentes vinculados de modo directo e indirecto a la migración ha seguido una tendencia moderada de crecimiento desde 2015 (Gráfico 2). Sin embargo, el incremento de la niñez migrante de la primera generación ha sido particularmente alto en el último bienio 2018-2019: creció a razón de 41%, mientras que el crecimiento de la niñez de la segunda generación fue de 10,6%.

Es decir, que buena parte del crecimiento más reciente de la infancia migrante se debe no tanto a los nacimientos de hijos e hijas de inmigrantes, sino a un crecimiento de la llegada de niños, niñas y adolescentes. Incluso podría esperarse que la tendencia observada en el último bienio se sostenga en los próximos años, teniendo en cuenta que inicialmente los flujos migratorios son liderados por adultos que, luego de asentarse, buscan la reunificación familiar en Uruguay. En los próximos años esto es esperable para el flujo de migrantes de origen cubano que ha tenido una inmigración bastante reciente, protagonizada principalmente por de varones que dejan hijos y pareja en origen (Fernández y otros, 2020).

Gráfico 2

Cantidad de niños, niñas y adolescentes vinculados a la inmigración extranjera según generación migratoria, Uruguay, 2015-2019



Fuente: elaboración propia a partir de microdatos de las ECH 2015-2019. Nota: intervalos de confianza al 95%.

5.1. Distribución de niños y adolescentes migrantes por sexo, edad y lugar en el que viven

Entre los niños y adolescentes migrantes no se encuentran diferencias significativas en la composición por sexo, como sí ocurre con los niños y adolescentes nativos, entre los que hay un cierto predominio de la población masculina. Por otra parte, al 95% de confianza, un 20,8% de niños y niñas migrantes de primera generación tienen entre 0 y 5 años, mientras que casi el 40% de la niñez de la segunda generación y el 29,5% de los niños y niñas no vinculados a la migración se encuentran en este rango de edad (Tabla 1).

Por otro lado, mientras que el 65% de los niños nativos viven en el interior del país, la mayoría de los niños migrantes de primera generación se concentran en la ciudad de Montevideo. Entre los niños de la segunda generación no se aprecian diferencias significativas en cuanto al lugar de residencia (Tabla 1).

Tabla 1

Distribución relativa de niños, niñas y adolescentes por sexo, grupos de edad y región de residencia según generación migratoria, Uruguay, 2015-2019

| | Nativos, hijos de no migrantes | Primera generación migrante | Segunda generación migrante | Total |
|-----------------------------|--------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------|
| Sexo | | | | |
| Varón (EE) | 51,5% (0,1) | 52,0% (1,6) | 51,0% (0,8) | 51,5% (0,3) |
| Mujer (EE) | 48,5% (0,1) | 48,0% (1,6) | 49,0% (0,8) | 48,5% (0,3) |
| Total (N 2019) | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Grupos de edad | | | | |
| 0-5 (EE) | 29,5% (0,1) | 20,8% (1,3) | 40,6% (0,8) | 29,8% (0,1) |
| 6-11 (EE) | 32,4% (0,1) | 37,4% (1,5) | 32,9% (0,7) | 32,4% (0,1) |
| 12-17 (EE) | 38,1% (0,1) | 41,9% (1,6) | 26,4% (0,7) | 37,8% (0,1) |
| Total (N 2019) | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Región de residencia | | | | |
| Montevideo (EE) | 34,2% (0,1) | 54,2% (1,6) | 48,6% (0,8) | 34,8% (0,1) |
| Interior (EE) | 65,8% (0,1) | 45,8% (1,6) | 51,4% (0,8) | 65,2% (0,1) |
| Total (N 2019) | 100% | 100% | 100% | 100% |

Fuente: elaboración propia a partir de microdatos de las ECH 2015-2019. Notas: EE, error estándar; N 2019 indica que el valor total aproximado es el correspondiente al año 2019; los valores resaltados no son significativos.

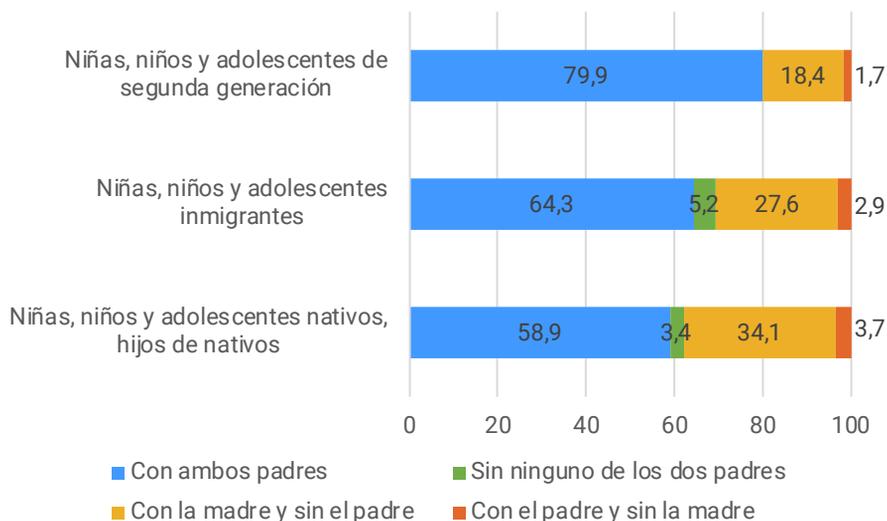
6. Bienestar y acceso a derechos sociales de niños y adolescentes vinculados a la inmigración

En esta sección se analizan las condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes vinculados a la inmigración internacional, para conocer en qué medida se garantiza el acceso igualitario, entre migrantes y no migrantes, al pleno ejercicio de los derechos sociales en Uruguay. Se estudia la coresidencia de padres e hijos, la incidencia de la pobreza por ingresos, el acceso a prestaciones sociales y el ejercicio efectivo de los derechos de salud, educación y vivienda adecuada.

6.1. Coresidencia con sus padres⁷

Entre los niños y niñas uruguayos (34%) y aquellos migrantes de la primera generación (28%) se aprecia una alta prevalencia de arreglos residenciales donde se comparte vivienda únicamente con la madre, con valores menores en los niños de la segunda generación (18%) (Gráfico 3). Llama la atención, entre los niños y adolescentes migrantes, la proporción de aquellos que no viven con sus padres.

⁷ Los niveles de coresidencia con los padres o madres de los niños, niñas y adolescentes están afectados por la propia definición y construcción de las generaciones migratorias que posibilita la información recogida por la ECH. Las características del cuestionario y el diseño de la ECH dejan por fuera a niñas y niños que no conviven con alguno de sus padres y cuando ambos padres están ausentes, se pierde parte de la identificación de los niños de segunda generación. Por ese motivo, no es posible comparar los niveles de coresidencia entre generaciones migrantes, pero sí entre nativos e inmigrantes de primera generación.

Gráfico 3**Distribución relativa de niños, niñas y adolescentes por arreglos residenciales según generación migratoria, Uruguay, 2015-2019**

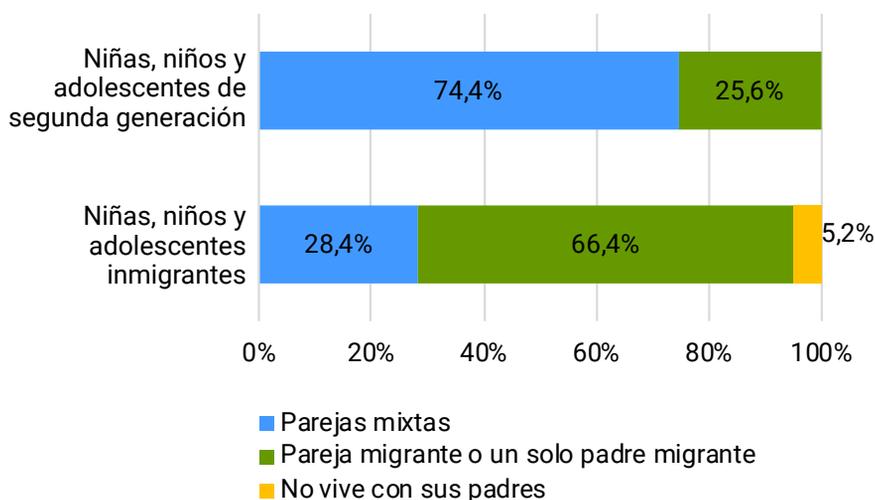
Fuente: elaboración propia a partir de microdatos de las ECH 2015-2019. Nota: todas las diferencias son significativas al 95%.

En el caso de los niños de la segunda generación los resultados no son comparables con los de los otros grupos,⁸ pero aquí también es mayoritario el grupo de quienes conviven con ambos padres. De estos, el 74% vive con padres que conforman una pareja mixta integrada por un uruguayo/a y una persona nacida en el exterior (Gráfico 4).

8 Para identificar a este grupo es necesario que haya coresidencia con al menos un padre, porque parte de la definición de segunda generación se deriva de la condición migratoria del padre. En cambio, los otros dos grupos de nativos e inmigrantes pueden identificarse por la sola condición migratoria del niño, sin recurrir a la de sus padres.

Gráfico 4

Distribución relativa de niños, niñas y adolescentes vinculados a la migración extranjera por condición migratoria de los padres y generación migratoria de los niños, Uruguay, 2015-2019



Fuente: elaboración propia a partir de microdatos de las ECH 2015-2019.

Entre los niños y niñas migrantes la prevalencia de padres con parejas mixtas es muy inferior (28,4%). Los niños de la primera generación viven más bien en compañía de uno de sus padres (migrante) o con ambos padres migrantes (66,4%) (Gráfico 6).

6.2. Ingresos de los hogares

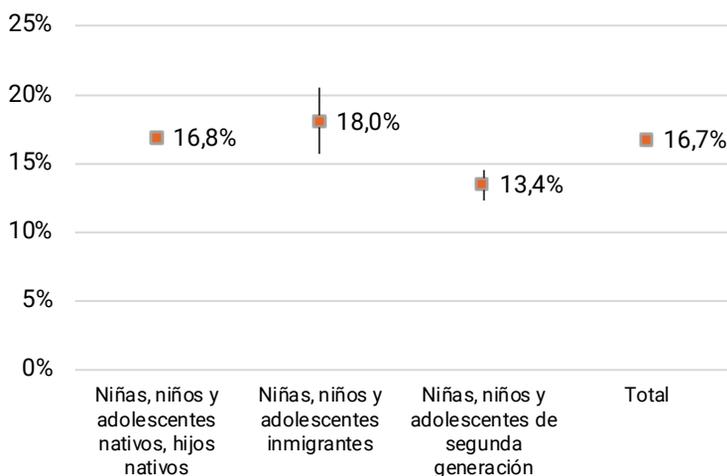
La pobreza por ingresos para el total de la población infantil que vive en Uruguay se situaba en 16,7% en el quinquenio 2015-2019. La incidencia de este indicador⁹ es significativamente inferior entre niños y adolescentes de la segunda generación migrante. En cambio, la incidencia de la pobreza por ingresos parece ser superior entre los de la primera generación migrante, pero las diferencias con la población no vinculada a la migración y el conjunto de la población infantil no son significativas. Estos resultados deben matizarse teniendo en cuenta que la información derivada de la ECH podría sobreestimar

⁹ La definición y medición de pobreza empleada aquí corresponde a la metodología conocida como INE 2006, por la que se consideran pobres los hogares que tienen un ingreso corriente con valor locativo inferior al definido por la línea de pobreza establecida en torno al valor monetario de la canasta básica alimentaria y no alimentaria, y el número de integrantes del hogar. Las personas pobres son aquellas que integran un hogar pobre.

el bienestar de la población inmigrada al excluir a residentes en pensiones y alojamientos colectivos.

Gráfico 5

Incidencia de la pobreza de ingresos en la población infantil según generación migratoria, Uruguay, 2015-2019



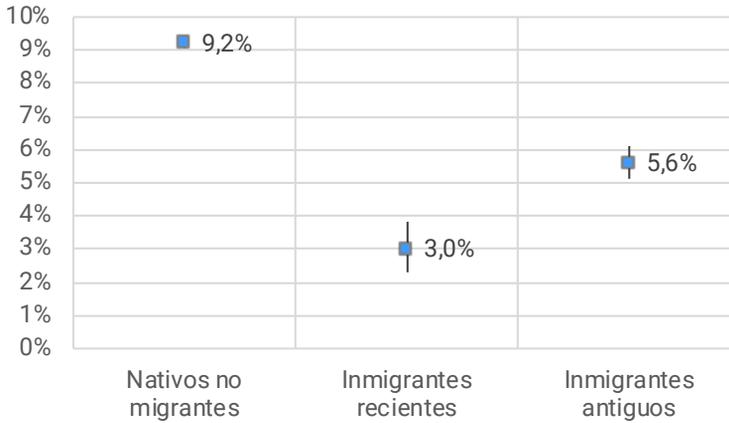
Fuente: elaboración propia a partir de microdatos de las ECH 2015-2019. Notas: la medición de la pobreza de ingresos corresponde a la metodología empleada por el INE hasta 2006. Los intervalos de confianza se presentan para el 95% de confianza.

Las asignaciones familiares (AFAM) son una prestación económica que otorga el Banco de Previsión Social por personas menores de 18 años a cargo a los trabajadores (AFAM contributiva) o a los hogares en situación de vulnerabilidad comprendidos dentro del Plan de Equidad del Ministerio de Desarrollo Social (AFAM no contributiva). Esta prestación se transfiere a los adultos padres o tutores desde el momento del embarazo y varía según los ingresos del hogar y el número de niños, niñas y adolescentes. Se trata de un derecho de toda la población que reside en Uruguay y tiene cédula de identidad, por lo que queda en ella comprendida la población migrante en situación documental regular.

La proporción de personas que cobran AFAM (en sus dos modalidades) por niños a cargo es de un 3% entre los inmigrantes recientes, significativamente menor respecto de la población uruguaya no migrante (9,2%). Se observa un incremento un poco mayor entre los que llevan más de cinco años respecto a los recién llegados, dado que para los primeros la prevalencia de la prestación es de 5,6% (Gráfico 6).

Gráfico 6

Prevalencia de la prestación de asignaciones familiares (contributiva y no contributiva) por hogares según condición migratoria de los adultos, Uruguay, 2015-2019



Fuente: elaboración propia a partir de microdatos de las ECH 2015-2019. Nota: intervalos de confianza al 95%.

En la población no vinculada a la migración y entre los inmigrantes más antiguos el principal canal de acceso a esta prestación es el Plan de Equidad: en el caso de los primeros, llega al 66,7%, en los segundos llega al 62,1%. En la población inmigrada con menos tiempo en el país no es posible afirmar cuál es el principal canal de recepción de la prestación, puesto que las diferencias no son significativas.

6.3. Salud

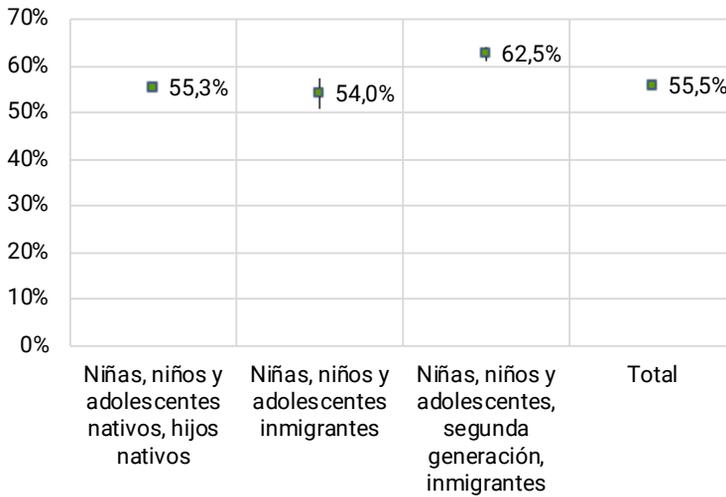
Los grados de cobertura del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) son muy elevados, pero el acceso de niños y adolescentes de primera generación migrante a este sistema es inferior al constatado para los nativos o de la segunda generación migrante. Quienes nacieron fuera de Uruguay tienen al menos cuatro puntos porcentuales menos de cobertura en el SNIS que el resto de los grupos (94,2% versus 99,8% correspondiente a nativos y 99,7% correspondiente a segunda generación).

Gráfico 7**Distribución relativa de los derechos vigentes en salud según generación migratoria, Uruguay, 2015-2019**

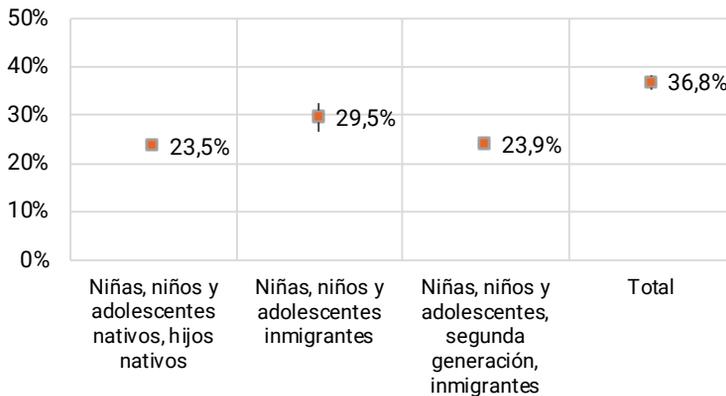
Fuente: elaboración propia a partir de microdatos de las ECH 2015-2019. Nota: intervalos de confianza al 95%.

Si se analiza el tipo de prestadores en los que atienden su salud niños, niñas y adolescentes según generación migratoria, son los de segunda generación los que acceden en mayor medida a la asistencia en las instituciones de asistencia mutual (IAMC), con un 62,5%. Para el resto de los grupos, las IAMC continúan siendo el principal prestador de salud, pero es bien significativa la porción de la población infantil que se atiende en salud pública (MSP-ASSE).

En tanto, entre niños y adolescentes migrantes de primera generación es significativa la porción que se atiende en seguros de salud privados, que alcanza al 11,4%, bastante superior a la observada entre la población infantil uruguaya no vinculada a la migración (2,2%), y en los de la segunda generación, el porcentaje es de 6,8%. Al mismo tiempo, en este grupo poblacional es mayor la afiliación al sistema de emergencia móvil.

Gráfico 8**Proporción de niñas, niños y adolescentes que atienden su salud en las IAMC según generación migratoria, Uruguay, 2015-2019**

Fuente: elaboración propia a partir de microdatos de las ECH 2015-2019. Nota: intervalos de confianza al 95%.

Gráfico 9**Proporción de niñas, niños y adolescentes afiliados a emergencia móvil según generación migratoria, Uruguay, 2015-2019**

Fuente: elaboración propia a partir de microdatos de las ECH 2015-2019. Nota: intervalos de confianza al 95%.

En definitiva, los grados de cobertura en la asistencia sanitaria dentro del SNIS son elevados en todos los grupos, con excepción de los niños y niñas migrantes, que registran un menor acceso al SNIS y una tendencia mayor a la cobertura de emergencia móvil y a los seguros privados. En cambio, en las niñas y niños de la segunda generación migrante cobran más peso la participación en el SNIS y, en particular, dentro de los prestadores de IAMC.

Debe notarse que el acceso al SNIS está mediado por la obtención de la cédula de identidad, documento que se puede obtener una vez iniciados los trámites de residencia o la solicitud de refugio. Por otro lado, existe un importante desconocimiento de los inmigrantes recientes sobre el funcionamiento del SNIS, que los puede llevar a tomar decisiones de afiliación poco informadas (Montiel y Prieto Rosas, 2019).

6.4. Educación

El Estado uruguayo debe garantizar la rápida incorporación de niñas, niños y adolescentes migrantes a los centros educativos públicos, de acuerdo con lo que establecen los artículos 47 y 48 del [Decreto 394/009](#). Al menos a nivel formal, la institucionalidad permite el ejercicio efectivo del derecho a la educación pública de esta población.

De hecho, los grados de asistencia a centros educativos de la primera generación de migrantes son incluso superiores a los de niños, niñas y adolescentes no vinculados a la migración. En cambio, cuando se observa el grado de asistencia de los migrantes de la segunda generación (82,3%), la participación escolar es algo inferior a la de nativos (85%) y bastante menor a la de los inmigrantes (90,7%).

Parecería que es en el nivel de asistencia inicial (0 a 2 años) y en el ciclo avanzado de enseñanza secundaria (15 a 17 años) donde se concentran las mayores distancias entre niñez nativa, inmigrante y segunda generación de migrantes, según se indica en los gráficos a continuación.

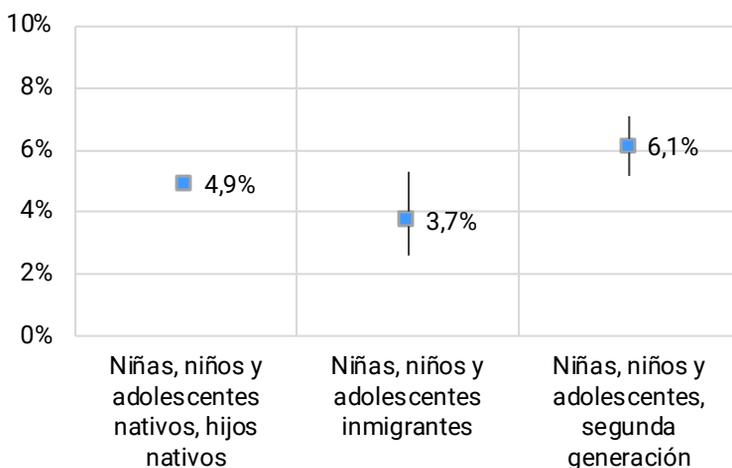
Gráfico 10

Niveles de asistencia escolar según grupo de edad y generación migratoria (por cien), Uruguay, 2015-2019



Fuente: elaboración propia a partir de microdatos de las ECH 2015-2019. Nota: intervalos de confianza al 95%.

En cuanto al logro educativo, este estudio se aproxima únicamente a la proporción de personas de 6 a 17 años que no saben leer y escribir, donde se observan peores resultados para los migrantes de segunda generación. Un 6,1% de ellos presenta esta condición, respecto a un 4,9% de los nativos y un 3,7% de los inmigrantes, aunque la significatividad estadística de este resultado es muy ajustada dado el reducido número de casos disponibles en las ECH.

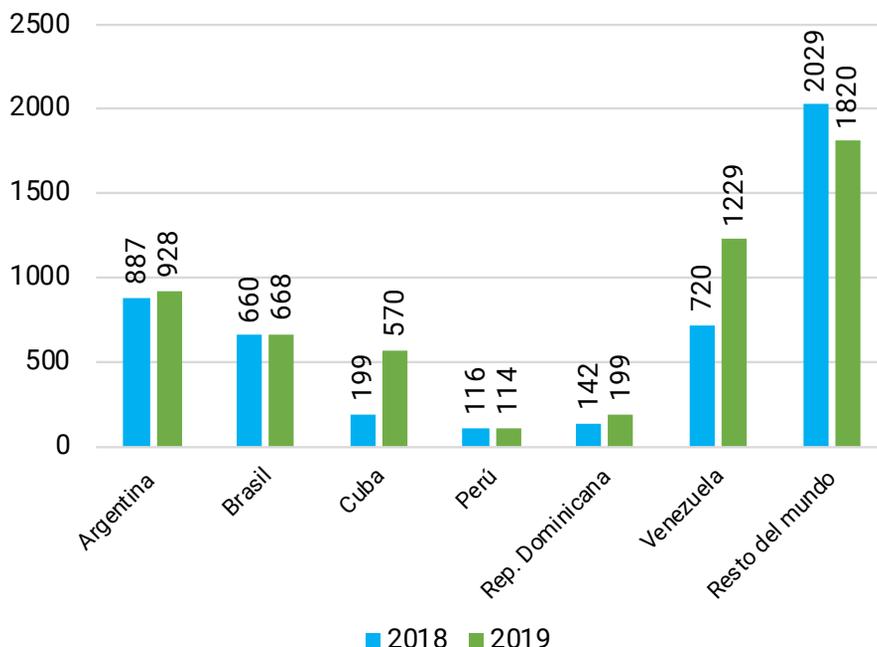
Gráfico 11**Proporción de población de 6 a 17 años que no sabe leer ni escribir según generación migratoria, Uruguay, 2015-2019**

Fuente: elaboración propia a partir de microdatos de las ECH 2015-2019. Nota: intervalos de confianza al 95%.

Por otro lado, en 2018 había 4753 niños y niñas extranjeros inscriptos en centros de enseñanza del Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP) y un año después este grupo ascendía a 5528 personas, según surge de los datos del programa GURI de la ANEP. Venezuela es el origen con mayor número de niños y niñas matriculados en educación inicial y primaria en 2019 y Cuba fue uno de los orígenes que tuvo un mayor crecimiento. La presencia de la niñez procedente de países fronterizos es estable en el bienio 2018-2019 y se aprecia un pequeño crecimiento en la participación de niños y niñas de República Dominicana.

Gráfico 12

Número de niñas y niños extranjeros matriculados en centros educativos de CEIP por nacionalidad del documento, Uruguay, 2018 y 2019



Fuente: elaboración propia a partir del programa GURI de la ANEP.

6.5. Vivienda adecuada¹⁰

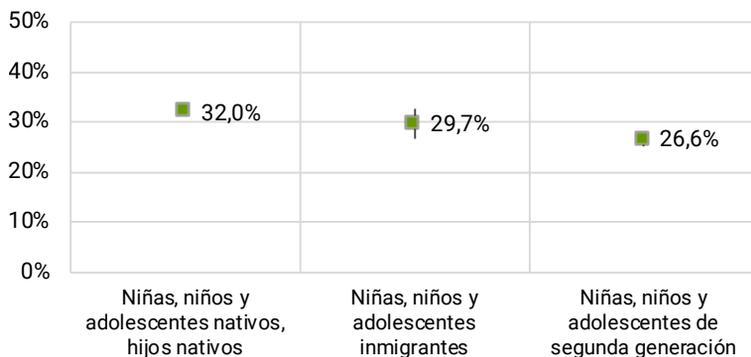
La proporción de niñas, niños y adolescentes de la segunda generación migrante que reside en una vivienda particular con necesidades básicas insatisfechas es menor a la registrada para los no vinculados a la migración. Sin embargo, las diferencias no son significativas cuando se considera al grupo de la primera generación migrante. Es probable que uno de los factores que más incida en la presencia de necesidades básicas insatisfechas en las viviendas particulares sea el hacinamiento. Si bien este fenómeno es particularmente severo en las viviendas colectivas, también se ha visto que afecta a los migrantes en viviendas particulares (Bengochea y Madeiro, 2020).¹¹

10 Como se indicó en la presentación de este documento, en este análisis con base en la ECH solo se incluyen las viviendas particulares, lo que excluye algunas de las situaciones de mayor vulnerabilidad residencial, al dejar por fuera a las pensiones (Fossatti y Uriarte, 2018).

11 Estas autoras analizan información de la ENIR, que a diferencia de la ECH incluye tanto viviendas particulares como colectivas.

Gráfico 13

Proporción de población de 0 a 17 años con necesidades básicas insatisfechas de vivienda según generación migratoria, Uruguay, 2015-2019



Fuente: elaboración propia a partir de microdatos de las ECH 2015-2019. Nota: intervalos de confianza al 95%.

7. A modo de cierre

La población adulta migrante y la población infantil vinculada a la migración han crecido sustantivamente. Solo en Uruguay, en los últimos cinco años la proporción de niñas, niños y adolescentes migrantes creció 52% y el número de adultos se duplicó. En este mismo período se han diversificado los orígenes de las personas que migran, sus motivaciones y el grado de voluntariedad de la movilidad.

La inmigración llegada al Uruguay desde 2015 procede fundamentalmente de los países de la región Caribe, y tiene en conjunto una participación equilibrada por sexos y una estructura de edades joven, con una presencia sustantiva de niños y niñas de 5 a 9 años ([ver Gráfico A7 en “Anexo”](#)). En su conjunto, estas características hablan de una migración joven, calificada y de tipo familiar.

En 2019 residían en Uruguay cerca de 37.000 niños, niñas y adolescentes vinculados a la inmigración extranjera. De este grupo solo 1 de cada 4 había nacido en el exterior y eran propiamente inmigrantes, mientras que 3 de cada 4 nacieron en Uruguay y forman parte de la llamada segunda generación inmigrante. Además, la mayoría de ellos son hijos de parejas mixtas formadas por personas nacidas en Uruguay y en el exterior. Es decir que cuando se habla de inmigración extranjera en Uruguay se debe tener en cuenta que ello implica a hogares mixtos (de nativos e inmigrantes) y multigeneracionales (primera y segunda generación migrante) y a familias transnacionales (con algunos integrantes en origen y otros en destino).

Es clave recordar que las fuentes de información disponibles en Uruguay tienen limitaciones para el estudio de la inmigración reciente, especialmente porque la ECH excluye a quienes se encuentran en situaciones más vulnerables en viviendas colectivas. Por lo tanto, este panorama no es representativo de la infancia migrante, sino de quienes viven en viviendas particulares.

Cuando se analizan las condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes vinculados a la migración que residen en Uruguay, se verifica la persistencia de desigualdades en comparación con quienes no tienen experiencia migratoria.

Los grados de desigualdad se expresan de modo variable dependiendo de la generación migrante y de la dimensión de la inclusión social que se considere.

En varias dimensiones de la inclusión social se corrobora una mayor vulnerabilidad de niños y adolescentes de la primera generación migrante y un desempeño más positivo de la segunda generación. Esto podría tener que ver con que los primeros pertenecen a hogares de migrantes recién llegados, mientras que los de la segunda generación son hijos de personas con mayor tiempo en el país.

Los niños y adolescentes de la segunda generación migrante están menos expuestos que los de la primera a la pobreza por ingresos y a las condiciones de vivienda inadecuada, y muestran mayores grados de inclusión cuando se analizan las prestaciones como la AFAM.

Con respecto a la salud, en niñas, niños y adolescentes de la segunda generación migrante son muy altos los grados de inclusión dentro del SNIS. En cambio, los de la primera generación migrante, más vulnerable a la pobreza de ingresos, tiene un acceso más limitado al SNIS y una mayor adhesión a coberturas de emergencia móvil y seguros privados. Podría ser que en los primeros años en el país sea más complejo el acceso, por falta de información o por barreras a la entrada que tengan que ver con el acceso a documentación o costos, y que esto se vaya modificando con el paso del tiempo, como lo muestran los grados de acceso a las mutualistas de la segunda generación.

En cuanto al acceso a la educación, los grados de asistencia a centros educativos de la primera generación de migrantes son incluso superiores a aquellos de la infancia sin experiencia migratoria y de la segunda generación. De todos modos, es prematuro extraer conclusiones sobre esta dimensión de la inclusión social, porque la segunda generación de niños, niñas y adolescentes migrantes se concentra fundamentalmente en los niveles iniciales de la enseñanza y por ahora no tienen una representación numerosa en los niveles más avanzados.

Para finalizar, teniendo en cuenta toda la información analizada, aún no se está en condiciones de realizar una valoración sobre la inclusión social de la población migrante. Por ese motivo, no sería acertado extraer conclusiones a partir de los resultados que se tienen, ya que para Uruguay el fenómeno de la inmigración familiar es todavía muy reciente. No obstante, conviene monitorear la evolución de los indicadores hasta aquí analizados según condición migratoria y generación para alertar sobre una agudización de las dinámicas de vulnerabilidad socioeconómica ya presentes en adultos, niños, niñas y adolescentes migrantes.

8. Bibliografía

- ACNUDH (1976). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. New York. Disponible en: <<https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>>.
- ACNUR (2020). *Population Statistics, Asylum seekers*. Disponible en: <<https://www.unhcr.org/refugee-statistics>>.
- Aja Díaz, A. y otros (2017). La migración internacional de cubanos. Escenarios actuales. *Novedades en Población*, XIII(26), 40-57. Disponible en: <<http://www.novpob.uh.cu>>.
- Alba, R. y Nee, V. (2005). *Remaking the American Mainstream*. Boston: Harvard University Press. Disponible en: <<https://www.hup.harvard.edu/catalog.php?isbn=9780674018136>>.
- Attias-Donfut, C. y Cook, J. (2017). Intergenerational Relationships in Migrant Families. Theoretical and Methodological Issues. *Situating Children of Migrants across Borders and Origins*, 115-133.
- Audebert, C. (2017). A geodinâmica recente da migração haitiana nas Américas: Refugiados ou migrantes econômicos? *Revista Brasileira de Estudos de População*. Associação Brasileira de Estudos Populacionais, 34(1), 55-71. DOI: 10.20947/s0102-3098a0007.
- Audebert, C. y Audebert, C. (2017). The recent geodynamics of Haitian migration in the Americas: refugees or economic migrants? *Revista Brasileira de Estudos de População*. Associação Brasileira de Estudos Populacionais, 34(1), 55-71. DOI: 10.20947/S0102-3098a0007.
- Bayrakdar, S. (2020). Understanding the benefits of migration: multigenerational transmission, gender and educational outcomes of Turks in Europe. *Journal of Ethnic and Migration Studies*. DOI: 10.1080/1369183X.2020.1736531.
- Bengochea, J. y Madeiro, V. (2020). *Acceso a la vivienda adecuada de las personas migrantes en la ciudad de Montevideo*. 1. Montevideo. Disponible en: <www.omif.cienciassociales.edu.uy>.
- Bengochea, J. y Prieto, V. (2020). Situación de vivienda de los inmigrantes recientes en Montevideo. En Vera, F. y Adler, V. (eds.). *Inmigrando: Fortalecer ciudades destino*, vol. 2. Buenos Aires: BID.

- Bhabha, J. y Abel, G. J. (2020). Children and unsafe migration. En IOM (ed.). *World Migration Report 2020*. Geneva: IOM, 231-242. Disponible en: <https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020.pdf>.
- Brown, S. y Bean, F. (2006). Assimilation Models, Old and New: Explaining a Long-Term Process. *Migration Policy Institute*. Washington DC.
- Bueno, X. (2010). *Los comportamientos demográficos en la formación de la familia de la población inmigrada en España*. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Clot, J. y Martínez Velazco, G. (2018). La "odisea" de los migrantes cubanos en América: modalidades, rutas y etapas migratorias. *Revista Pueblos y fronteras digital*. Universidad Nacional Autónoma de México, 13, p. 30. DOI: 10.22201/cimsur.18704115e.2018.v13.345.
- Correa Álvarez, A. (2013). Inserción laboral y producción de espacios: la migración cubana en Ecuador. *Questiones Urbano Regionales*, 1(3), 39-65. Disponible en: <<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/6461/1/REXTN-QUR3-03-Correa.pdf>>.
- Facal, S. y Casal, B. (2018). Un estudio sobre la inmigración actual de venezolanos en Uruguay. En Koechlin, J. y Eguren, J. (eds.). *El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración*. Lima: OBIMID, 189-249.
- Fernández Soto, M. y otros (2020). *Dinámicas familiares de las personas migrantes en la ciudad de Montevideo*. 2. Montevideo. Disponible en: <www.omif.cienciassociales.edu.uy>.
- Fossatti, L. y Uriarte, P. (2018). Viviendo sin derecho. Migraciones latinoamericanas y acceso a la vivienda en Montevideo. *La Rivada. Investigaciones en Ciencias Sociales*, 6(11), 42-60. Disponible en: <<http://www.larivada.com.ar/index.php/numero-11/articulos/190-viviendo-sin-derecho>>.
- Freier, L. F.; Correo, A. y Aron, V. (2019). The suffering of the migrant : Cuban migration and the Ecuadorian dream of free human mobility. *Apuntes*, 84, 83-110.
- Gandini, L.; Lozano-Ascencio, F. y Prieto, V. (2019a). *Crisis y migración en Venezuela. Entre la desprotección y seguridad jurídica de la población venezolana en ciudades latinoamericanas*. Ciudad de México: UNAM.
- Gandini, L.; Lozano-Ascencio, F. y Prieto, V. (2019b). El éxodo venezolano: migración en contextos de crisis y respuestas de los países latinoamericanos. *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica*. Ciudad de México: UNAM, 9-31.
- Herrera, G. (2016). Trabajo doméstico, cuidados y familias transnacionales en América Latina: reflexiones sobre un campo en construcción. *Amérique*

- Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 31. Disponible en: <<https://journals.openedition.org/alhim/5430>>.
- Karthick Ramakrishnan, S. (2004). Second-Generation Immigrants? The "2.5 Generation" in the United States. *Social Science Quarterly*. John Wiley & Sons, Ltd, 85(2), 380-399. DOI: 10.1111/j.0038-4941.2004.08502013.x.
- Kasinitz, P.; Mollenkopf, J. y Waters, M. C. (2002). Becoming American/becoming New Yorkers: Immigrant incorporation in a majority minority city. *The International Migration Review*, 36(4), 1020-1036.
- Kaztman, R. (1999). *Activos y estructuras de oportunidades: estudios sobre las raíces de la vulnerabilidad social en Uruguay*. Montevideo: CEPAL Oficina de Montevideo-PNUD.
- Kleidermacher, G. (2016). De sur a sur: movimientos transmigratorios de senegaleses hacia Argentina / From South to South: Senegalese transmigratory movements towards Argentina. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*. CIDOB, 183-205. DOI: 10.2307/44281885.
- Kofman, E. (2000). The invisibility of skilled female migrants and gender relations in studies of skilled migration in Europe. *International Journal of Population Geography*, 6(1), 45-59. DOI: 10.1002/(SICI)1099-1220(20001/02)6:1<45::AID-IJPG169>3.0.CO;2-B.
- Kofman, E. y Raghuram, P. (2012). Women, migration, and care: Explorations of diversity and dynamism in the Global South. *Social Politics*, 19(3), 408-432. DOI: 10.1093/sp/jxs012.
- Koolhaas, M. (2015a). *Migración internacional de retorno en Uruguay: magnitud, selectividad y reinserción laboral en tiempos de crisis económica internacional*. Universidad de la República.
- Koolhaas, M. (2015b). Magnitud y selectividad de la migración de retorno en Uruguay, 1986-2015. *Revista Latinoamericana de Población*. Asociación Latinoamericana de Población, 18(10), 107-133. Disponible en: <<http://revistarelap.org/ojs/index.php/relap/article/view/141>>.
- Levitt, P. (2009). Roots and routes: Understanding the lives of the second generation transnationally. *Journal of ethnic and migration studies*. Taylor & Francis, 35(7), 1225-1242.
- Márquez Scotti, C.; Prieto Rosas, V. y Escoto Castillo, A. (2020). Segmentación en el ingreso por trabajo según condición migratoria, género y ascendencia étnico-racial en Uruguay. *Migraciones*, 49(49), 85-118. DOI: 10.14422/mig.i49.y2020.004.
- Martínez-Pizarro, J. y Rivera-Orrego, C. (2016). *Nuevas tendencias y dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL (Serie

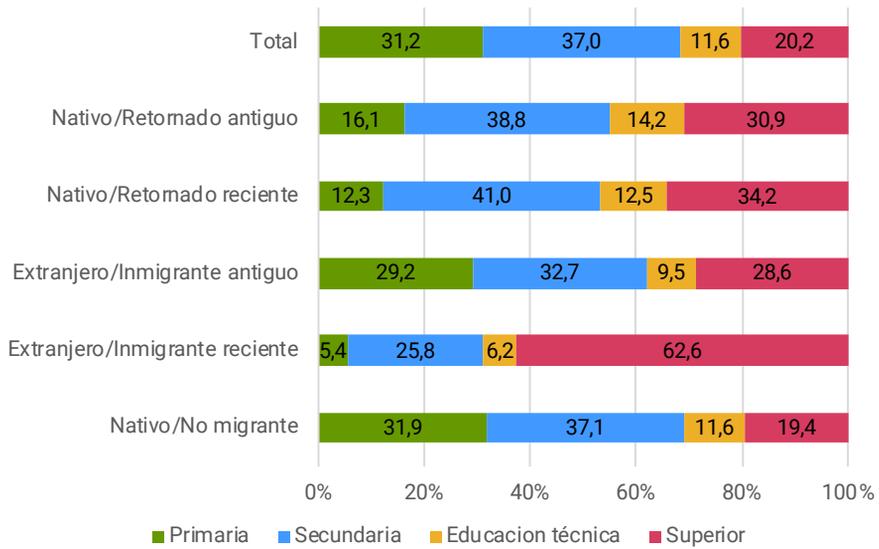
- Población y Desarrollo). Disponible en: <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39994/1/S1600176_es.pdf>.
- Melella, C. (2014). Migraciones emergentes hacia la Argentina: colombianos y ecuatorianos. Breve panorama y estrategias de inserción cultural. Emergent migrations to Argentina: Colombians and Ecuadorians. Overview and cultural integration strategies. *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 14(2), 15-46.
- Méndez, L. (2018). *Sobre-calificación de los inmigrantes y personalización en el salario. Evidencia para Uruguay*. DT 16-18. Montevideo. Disponible en: <<http://www.iecon.ccee.edu.uy/dt-16-18-sobre-calificacion-de-los-inmigrantes-y-penalizacion-en-el-salario-evidencia-para-uruguay/publicacion/645/es/>>.
- MIDES (2017). *Caracterización de las nuevas corrientes migratorias en Uruguay. Nuevos orígenes latinoamericanos: estudio de caso de las personas peruanas y dominicanas Informe final*. Montevideo: MIDES.
- Montiel, C. y Prieto Rosas, V. (2019). Garantizada la protección jurídica, otros son los desafíos. En Gandini, L.; Lozano-Ascencio, F., y Prieto, V. (eds.). *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica*. Ciudad de México: UNAM, 235-257.
- OIM (2018a). *Evaluación del Acuerdo de Residencia del Mercosur y su incidencia en el acceso a derechos de los migrantes, Cuaderno 9 OIM*. Buenos Aires: | Oficina Regional de la OIM para América del Sur. Disponible en: <<https://robuenosaires.iom.int/cuaderno-9-evaluacion-del-acuerdo-de-residencia-del-mercosur-y-su-incidencia-en-el-acceso-derechos>>.
- OIM (2018b). *Monitoreo de Flujo de la Población Venezolana. Matriz de Seguimiento de Desplazamiento. Ronda 1*. Montevideo. Disponible en: <https://uruguay.iom.int/sites/default/files/publicaciones/DTM_Uruguay_Ronda_1.pdf>.
- OIM (2019). *Monitoreo de flujo de población venezolana. Matriz de seguimiento de desplazamiento. Ronda 2*. Montevideo. Disponible en: <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/DTM_Uruguay_-_Monitoreo_de_flujo_de_poblacion_venezolana_-_Ronda_2.pdf>.
- Portes, A. (1998). Divergent destinies: immigration, the second generation, and the rise of transnational communities. *Paths to inclusion: The integration of migrants in the United States and Germany*. Berghahn New York, 33-57.
- Portes, A. (2007). Migration, Development, and Segmented Assimilation: A Conceptual Review of the Evidence. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*. Sage Publications Sage CA: Thousand Oaks, CA, 610(1), 73-97. Doi: 10.1177/0002716206296779.

- Portes, A.; Aparicio, R. y Haller, W. (2016). *Spanish legacies : the coming of age of the second generation*. Oakland: University of California Press.
- Portes, A. y Zhou, M. (1993). The New Second Generation: Segmented Assimilation and Its Variants. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 530, 74-96.
- Prieto Rosas, V.; Robaina, S. y Koolhaas, M. (2016). Acceso y calidad del empleo de la inmigración reciente en Uruguay. *REMHU: Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 24(48), 121-144. DOI: 10.1590/1980-85852503880004809.
- Prieto, V. y Márquez-Scotti, C. (2019). *Inclusión social de inmigrantes recientes que residen en viviendas particulares de Uruguay*. 4.
- Prieto, V. y Márquez, C. (2019). *Inclusión social de inmigrantes recientes en Uruguay que residen en viviendas particulares*. 4. Montevideo.
- Pullés, S. (2017). Gendered Consequences: Multigenerational Schooling Effects of IRCA. *American Behavioral Scientist*, 61(10), 1134-1152. DOI: 10.1177/0002764217732107.
- Rumbaut, R. G. y Portes, A. (2001). *Ethnicities. Children of Immigrants in America*. Editado por R. G. Rumbaut y A. Portes. San Diego: University of California Press.
- Telles, E. E. y Ortiz, V. (2008). *Generations of Exclusion. Mexican Americans, Assimilation, and Race*. New York: Russell Sage Foundation. Disponible en: <<https://www.russellsage.org/publications/generations-exclusion-1>>.
- Trabalón, C. (2019). Estrategias de movilidad, visados y fronteras Trayectorias de haitianos y haitianas hacia la Argentina. *Estudios Fronterizos*, 2019(20).
- UN (2018). *Global Compact for Safe, Orderly and Regular Migration. Intergovernmentally Negotiated and Agreed Outcome*. Disponible en: <https://refugeesmigrants.un.org/sites/default/files/180713_agreed_outcome_global_compact_for_migration.pdf>.
- UNICEF (2018). *A Call to Action: Protecting children on the move starts with better data*. New York. Disponible en: <https://data.unicef.org/wp-content/uploads/2018/02/Migration_advocacy_brief.pdf>.
- UNICEF (2020). *Child Migration-UNICEF Data*. Disponible en: <<https://data.unicef.org/topic/child-migration-and-displacement/migration>>.

9. Anexo

Gráfico A1

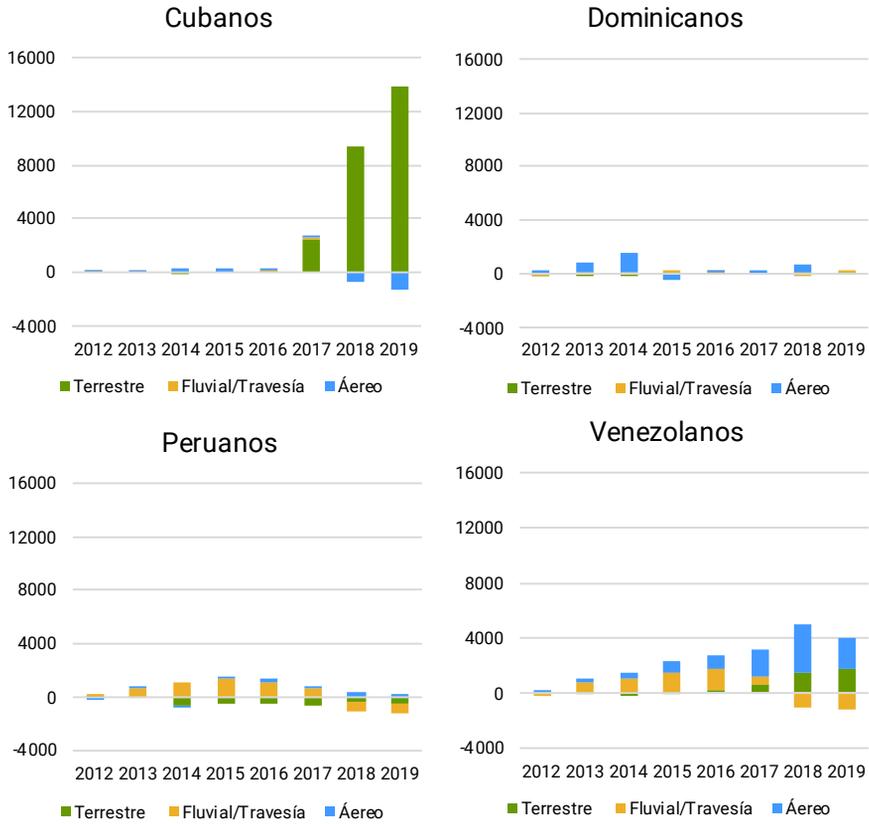
Distribución relativa (por cien) por nivel educativo alcanzado según condición migratoria para la población de 25 años y más, Uruguay, 2015-2019



Fuente: elaboración propia a partir de microdatos de las ECH 2015-2019. Nota: todas las diferencias son significativas al 95%.

Gráfico A2

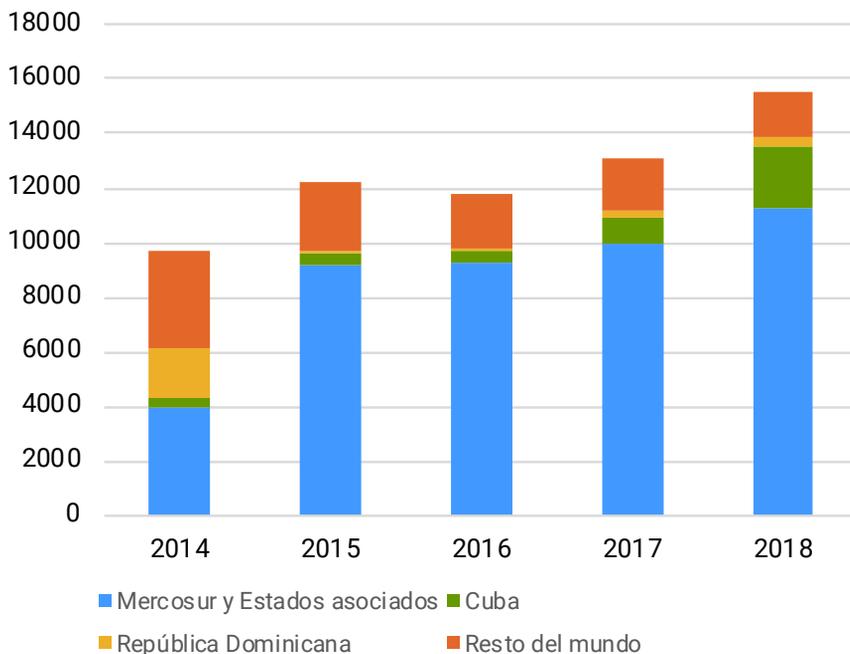
Saldo de entradas y salidas de pasajeros según tipo de puesto fronterizo para orígenes seleccionados, Uruguay, 2012-2019



Fuente: elaborado con base en datos de la DNM de entradas y salidas de pasajeros, DNM 2020.

Gráfico A3

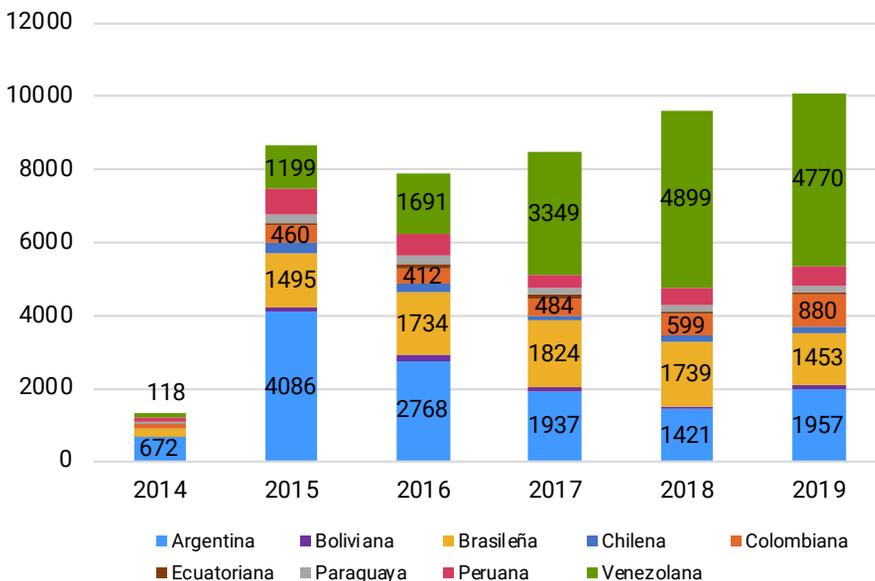
Residencias permanentes y temporales tramitadas según grandes grupos de nacionalidad de los solicitantes de países del Mercosur y Estados asociados, Uruguay, 2014-2018



Fuente: elaboración propia con base en datos de residencias temporales y permanentes tramitadas por el Ministerio del Interior (DNM) para el período 2014-2019, y residencias Mercosur tramitadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores (Dirección de Asuntos Consulares y Vinculación) entre octubre de 2014 y diciembre de 2018.

Gráfico A4

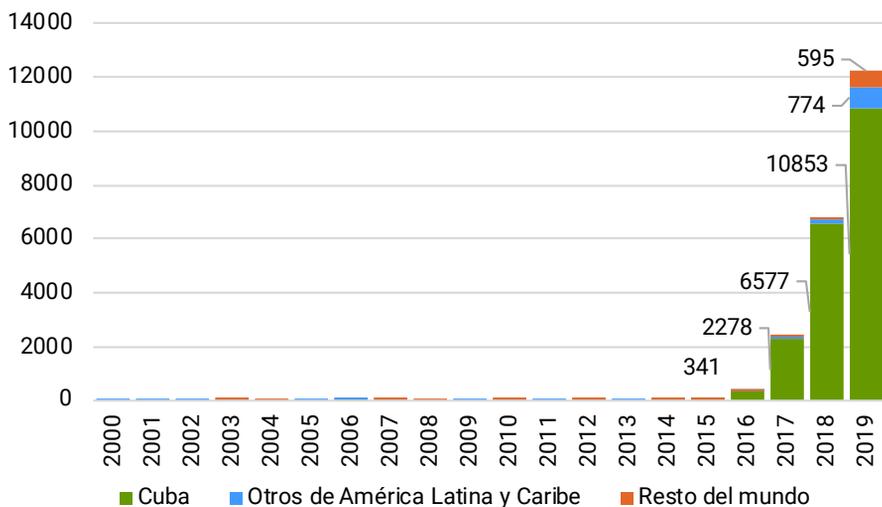
Residencias Mercosur concedidas ante el Ministerio de Relaciones Exteriores por nacionalidad de los solicitantes, Uruguay, 2014-2019



Fuente: residencias Mercosur concedidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores (Dirección de Asuntos Consulares y Vinculación) entre octubre 2014 y diciembre de 2019.

Gráfico A5

Solicitudes de refugio presentadas en Uruguay según grupos de nacionalidad de los solicitantes, Uruguay, 2000-2019



Fuente: elaboración propia con base en datos publicados por ACNUR (2020).

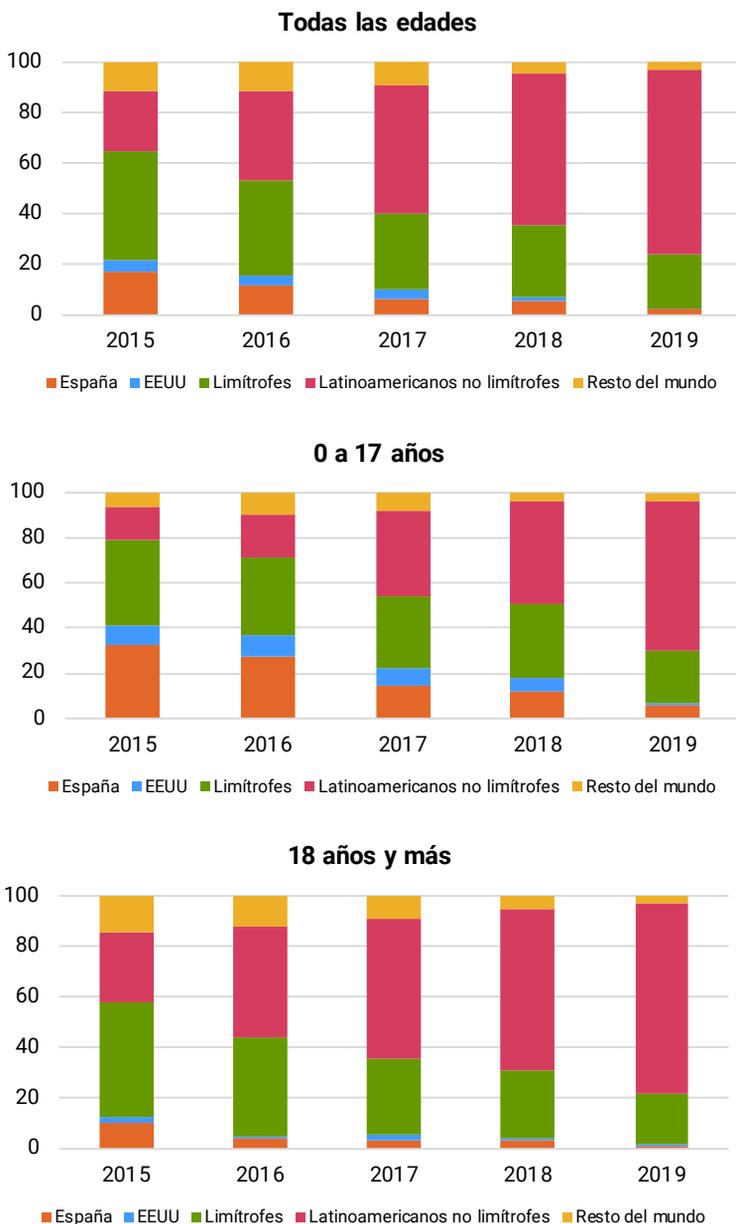
Tabla A1
Población según condición migratoria y grandes grupos de edad, Uruguay, 2015-2019

| | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | Razón de crecimiento (2019/2015) |
|-------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------------------|
| Todas las edades | | | | | | |
| Nativos | 3.308.795 | 3.320.439 | 3.336.899 | 3.348.465 | 3.352.874 | 101% |
| Inmigrantes recientes | 15.386 | 16.004 | 17.487 | 21.316 | 30.203 | 196% |
| Inmigrantes antiguos | 63.375 | 61.571 | 63.263 | 62.031 | 63.993 | 101% |
| Retornados recientes | 21.572 | 19.601 | 15.399 | 15.012 | 12.184 | 56% |
| Retornados antiguos | 57.395 | 61.027 | 60.087 | 59.710 | 58.677 | 102% |
| Total | 3.466.523 | 3.478.642 | 3.493.135 | 3.506.534 | 3.517.931 | 101% |
| 0 a 17 años | | | | | | |
| Nativos | 882.344 | 877.388 | 873.017 | 864.748 | 856.265 | 97% |
| Inmigrantes recientes | 5.013 | 5.441 | 4.428 | 5.065 | 7.614 | 152% |
| Inmigrantes antiguos | 5.482 | 5.157 | 6.683 | 7.271 | 6.894 | 126% |
| Retornados recientes | 1.704 | 1.764 | 1.234 | 1.259 | 923 | 54% |
| Retornados antiguos | 2.742 | 2.562 | 2.230 | 1.589 | 1.450 | 53% |
| Total | 897.285 | 892.312 | 887.592 | 879.932 | 873.146 | 97% |
| 18 años y más | | | | | | |
| Nativos | 2.426.451 | 2.443.051 | 2.463.882 | 2.483.717 | 2.496.609 | 103% |
| Inmigrantes recientes | 10.373 | 10.563 | 13.059 | 16.251 | 22.589 | 218% |
| Inmigrantes antiguos | 57.893 | 56.414 | 56.580 | 54.760 | 57.099 | 99% |
| Retornados recientes | 19.868 | 17.837 | 14.165 | 13.753 | 11.261 | 57% |
| Retornados antiguos | 54.653 | 58.465 | 57.857 | 58.121 | 57.227 | 105% |
| Total | 2.569.238 | 2.586.330 | 2.605.543 | 2.626.602 | 2.644.785 | 103% |

Fuente: elaboración propia a partir de microdatos de las ECH 2015-2019. Nota: todas las diferencias son significativas al 95%.

Gráfico A6

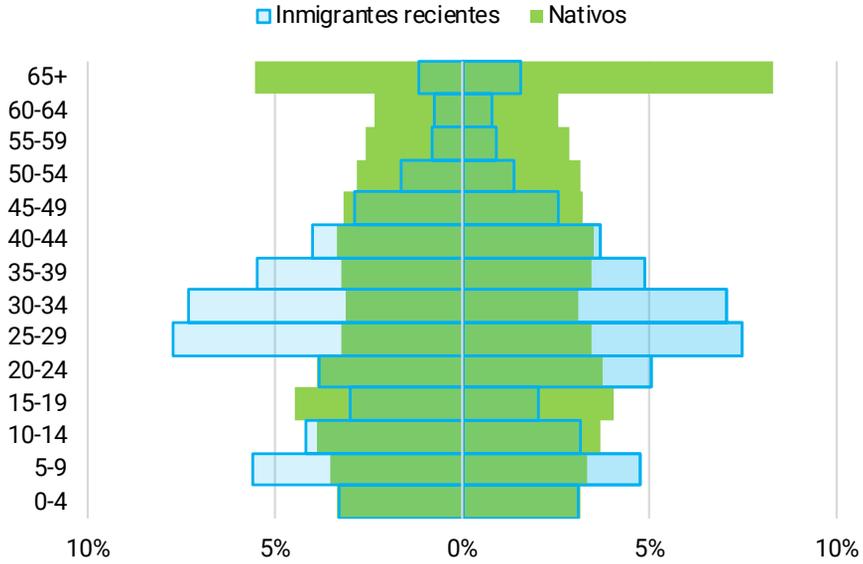
Distribución relativa de la inmigración reciente (hasta 5 años en Uruguay) por lugar de nacimiento (%). Población total, niños, niñas, adolescentes y adultos, Uruguay, 2015-2019



Fuente: elaboración propia a partir de microdatos de las ECH 2015-2019. Nota: todas las diferencias son significativas al 95%.

Gráfico A7

Pirámide de población según condición migratoria, Uruguay, 2015-2019



Fuente: ENIR, 2018. Notas: n Cuba = 136, n República Dominicana = 172, n Perú = 124, n Venezuela = 371. *n<20.

Tabla A2
Distribución de los niños, niñas y adolescentes según su condición migratoria y la de los padres, Uruguay, 2019

| Condición migratoria de niñas, niños y adolescentes, y de los padres | | Casos | Intervalo de confianza (95%) |
|--|--|----------------|------------------------------|
| No vinculados a la migración | Nativo, padres no migrantes | 809.887 | [799.294;820.479,2] |
| Vinculados a la inmigración extranjera | | 37.796 | [35.452;40.140] |
| | Nativo, padres inmigrantes (segunda generación) | 28.295 | [26.278;30.313] |
| | Inmigrante, padre inmigrante/nativo (primera generación) | 9.501 | [8.309;10.695] |
| Vinculados al retorno de uruguayos | | 25.086 | [23.180;26.992] |
| | Nativo, padres retornados | 20.456 | [18.730;22.182] |
| | Inmigrante, padres retornados/no migrante | 4.630 | [3.820;5.440] |
| Total | | 872.769 | |

Fuente: elaboración propia a partir de microdatos de las ECH 2015-2019. Nota: intervalos de confianza al 95%.

Tabla A3
Distribución relativa por tipo de prestador de servicios de salud según generación migratoria, Uruguay, 2015-2019

| | Prop. | CI- | CI+ |
|-----------------------|---------------|-------|-------|---------------|-------|-------|---------------|-------|-------|---------------|-------|-------|
| MSP-ASSE | 33,7% | 33,5% | 34,0% | 32,0% | 29,1% | 35,0% | 25,1% | 23,8% | 26,5% | 33,4% | 33,2% | 33,7% |
| IAMC | 55,3% | 55,0% | 55,6% | 54,0% | 50,8% | 57,2% | 62,5% | 61,0% | 64,0% | 55,5% | 55,3% | 55,8% |
| Seguro privado | 2,2% | 2,1% | 2,3% | 11,4% | 9,6% | 13,5% | 6,8% | 6,1% | 7,6% | 2,4% | 2,4% | 2,5% |
| Hop. Policial/Militar | 6,7% | 6,6% | 6,9% | 1,2% | 0,7% | 2,1% | 4,4% | 3,8% | 5,0% | 6,6% | 6,5% | 6,8% |
| Salud BPS | 0,6% | 0,6% | 0,7% | 0,2% | 0,1% | 0,8% | 0,6% | 0,4% | 0,9% | 0,6% | 0,6% | 0,7% |
| Policlínica municipal | 1,4% | 1,3% | 1,4% | 1,2% | 0,6% | 2,1% | 0,6% | 0,4% | 0,9% | 1,3% | 1,3% | 1,4% |
| Total | 100,0% | | | 100,0% | | | 100,0% | | | 100,0% | | |

Fuente: elaboración propia a partir de microdatos de las ECH 2015-2019. Nota: intervalos de confianza al 95%.

